Documentación que deben aportar los licitadores: La que se detalla en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
Fianza definitiva: 4 % del importe del presupuesto.
Clasificación exigida: Grupo E, Subgrupo 4, categoría «e».
Presentación de proposiciones: En mano, en el Registro General de la Comunidad Autónoma de Aragón (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Zaragoza), hasta las doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles (incluso sábados), contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».
Apertura de proposiciones: Tendrá lugar por la Mesa de Contratación a las doce horas del tercer día hábil, siempre que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.
El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.
Zaragoza, 15 de noviembre de 1988.—El Director General de Ordenación Rural, Gustavo Chozas Bueno.

***ANUNCIO del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, por el que se convoca a la licitación, por el sistema de subasta, de las obras que se citan.***

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón anuncia la licitación, por el sistema de subasta, de las obras «Ornamentación forestal y equipamiento del parque "El Vivero", en Ontiñena (Huesca)», expediente número 1/22/142, con el siguiente presupuesto:

Año 1988: 2.000.000 pesetas.
Año 1989: 9.394.767 pesetas.
Total: 11.394.767 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el Proyecto, están a disposición de los interesados, para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina (excepto sábados) en la Dirección General de Ordenación Rural (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Zaragoza, Sección de Contratación y Seguimiento Económico), en el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Huesca (plaza Cervantes 3), así como en las Delegaciones Territoriales de Huesca (plaza Cervantes, 1) y Teruel (calle General Pizarro, 1), ambas dependientes de la Diputación General de Aragón.
La proposición económica se formulará de acuerdo con el modelo que se detalla en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
Documentación que deben aportar los licitadores: La que se detalla en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
Fianza definitiva: 4 % del importe del presupuesto.
Clasificación exigida: Grupo K, Subgrupo 6, categoría «c».
Presentación de proposiciones: En mano, en el Registro General de la Comunidad Autónoma de Aragón (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Zaragoza), hasta las doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles (incluso sábados), contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».
Apertura de proposiciones: Tendrá lugar por la Mesa de Contratación a las doce horas del tercer día hábil, siempre que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.
El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1988.—El Director General de Ordenación Rural, Gustavo Chozas Bueno.

***ANUNCIO del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, por el que se convoca a la licitación, por el sistema de contratación directa, de la asistencia técnica que se cita.***

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón anuncia la licitación, por el sistema de contratación directa, de la «Asistencia técnica para el estudio y redacción del proyecto de las obras para la puesta en riego por aspersión del sector I de la zona regable con el IV tramo del canal de Monegros (Huesca)», expediente número 1/22/127, con el siguiente presupuesto:
Año 1988: 7.000.000 pesetas.
Año 1989: 2.377.780 pesetas.
Total: 9.377.780 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el Proyecto, están a disposición de los interesados, para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina (excepto sábados) en la Dirección General de Ordenación Rural (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Zaragoza, Sección de Contratación y Seguimiento Económico), en el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Huesca (plaza Cervantes, 3), así como en las Delegaciones Territoriales de Huesca (plaza Cervantes, 1) y Teruel (calle General Pizarro, 1), ambas dependientes de la Diputación General de Aragón.
La proposición económica se formulará de acuerdo con el modelo que se detalla en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
Documentación que deben aportar los licitadores: La que se detalla en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
Fianza definitiva: 4 % del importe del presupuesto.
Presentación de proposiciones: En mano, en el Registro General de la Comunidad Autónoma de Aragón (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Zaragoza), hasta las doce horas, durante el plazo de quince días hábiles (incluso sábados), contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».
Apertura de proposiciones: Tendrá lugar por la Mesa de Contratación a las doce horas del tercer día hábil, siempre que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.
El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.
Zaragoza, 15 de noviembre de 1988.—El Director General de Ordenación Rural, Gustavo Chozas Bueno.

## DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

***ANUNCIO del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, para proceder a la adjudicación, por el sistema de contratación directa, del suministro del Hardware y Software básico para informatizar la gestión de las Estaciones de Inspección Técnica de Vehículos de la Comunidad Autónoma de Aragón.***

1.—Objeto: El Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón anuncia a las empresas interesadas para proceder a la adjudicación, por el sistema de contratación directa, del Hardware y Software básico para informatizar la gestión de las estaciones de Inspección Técnica de Vehículos de la Comunidad Autónoma de Aragón, de acuerdo con las características fijadas en el Pliego